

PAPEL CRÍTICO 106

David del Pino Díaz* 
Universidad de Nebrija

Muerte de un viajero. Una contrainvestigación

Autores: Didier Fassin
Páginas: 163
Editorial: Akal, 2024
Ciudad: Madrid

La publicación de *Muerte de un viajero* del antropólogo y sociólogo francés, Didier Fassin, y Año 1. *Un recuento filosófico* de la pensadora norteamericana, Susan Buck-Morss dan comienzo a una nueva colección en la Editorial Akal: *Ágora*. Esta nueva colección a cargo del pensador español, José Luis Moreno Pestaña, escapa de la tentación del ensayismo de moda o de la simple exhibición erudita. El objetivo es la publicación de investigaciones que nos obliguen a pensar; a pensarnos críticamente.

Teniendo en cuenta la introducción de José Luis Moreno Pestaña, la obra de Fassin aporta una serie de lecciones de gran relevancia para el devenir de las ciencias sociales. En primer lugar, demuestra la importancia cívica que tiene esta disciplina científica. Para comprender realmente qué quiere destacar el profesor Moreno Pestaña debemos presentar el objeto de estudio de la investigación de Fassin.

El pensador francés recibe la comunicación de la muerte de un joven perteneciente a una comunidad nómada a manos de la unidad especial de la Gendarmería francesa. La familia quiere explicarle lo sucedido y solicitarle su ayuda, ya que consideran que el juicio no ha sido justo y que la prensa ha desdibujado o exagerado lo sucedido. Según la familia, la muerte del joven Angelo no se produjo tal y como las instancias policiales, mediáticas y judiciales habían relatado.

A priori es una historia sencilla, un suceso que no mereció realmente titulares en la prensa nacional. Pero en este caso aparecen elementos concomitantes con otros que se producen a diario en el mundo. Son casos en los que jóvenes de origen humilde y pertenecientes a mi-

* **Correspondencia a / Correspondence to:** David del Pino Díaz. Universidad de Nebrija. Paseo de S. Francisco de Sales, 48, 28003, Madrid – dpino@nebrija.es – http://orcid.org/0000-0003-1860-8658.

norias étnicas y raciales mueren a causa de la acción policial. Casos que se archivan sin que se investigue a los agentes implicados en el homicidio. Así, se presentan los informes policiales y los secretos de sumario como única verdad. Una verdad que por sí misma es performativa.

De este modo, el objetivo de Fassin consiste en cuestionar el funcionamiento profundo del Estado y, más concretamente, sus aparatos represivos localizados en la justicia y la policía, espacios que en las ciencias sociales acostumbramos a observar desde un plano exterior. Asimismo, se trata de investigar todo aquello que los jueces e implicados hicieron desaparecer, ocultaron o no quisieron prestar atención.

Es importante comprender que la investigación que nos muestra Fassin no está compuesta por la documentación del caso en bruto, sino por las narraciones y los análisis de los materiales recopilados por el investigador. Para ello, Fassin considera relevante darles voz a ocho personas implicadas en la tragedia con perspectivas irreconciliables. Las personas que comparten su experiencia e impresiones de lo acontecido son: el padre, el primer suboficial, la madre, el segundo suboficial, el médico, la hermana, el fiscal y un periodista. De este modo, no se trata de posicionarse sin más, sino de arrojar luz sobre lo sucedido, darle voz a todos los implicados y reconstruir una verdad, la verdad del caso más allá de las sentencias judiciales.

«El sociólogo intentó reexaminar las diferentes versiones, esta vez para determinar si había razones para creer que unas eran más coherentes que otras, y propuso una discusión general sobre los principios que operan en la búsqueda de la verdad y en el reconocimiento de la falsedad. A continuación, analizó las distintas versiones comparándolas, por un lado, con las posibles contradicciones e inverosimilitudes internas y, por otro, con todas las pruebas externas aportadas por otros medios, como los informes periciales o las observaciones. El resultado fue otra interpretación posible de los hechos» (p. 37).

Así, para Fassin no se trata de adoptar el punto de vista de los vencidos frente al de los vencedores, ni dotar de mayor legitimidad a las palabras de los colectivos subalternos, sino de conformar una gramática sin vínculos institucionales, de toda relación profesional y, siempre, al margen de cualquier prejuicio. En este sentido, son interesantes las siguientes palabras de Moreno Pestaña en la introducción a la obra: «Fassin no se sitúa en el punto de vista de los dominados, sino en el de su función académica de investigador, la cual en las ciencias sociales críticas sabe que las verdades deben rescatarse de la maleza de los prejuicios» (p. 11).

Dicho esto, es conveniente reproducir las palabras de Fassin al respecto:

«Mi libro se desplaza de la primera posibilidad a la segunda, de la operación de verificación a la búsqueda de la verdad. No pretendo que exista una verdad indiscutible que únicamente el investigador pueda descubrir. Pero dado que el fiscal afirma que la investigación, cuyo resultado final le debe mucho, permite alcanzar una verdad judicial, yo por mi parte reivindico la posibilidad de una verdad etnográfica, cuya justificación se argumenta mediante la doble decisión de conceder el mismo crédito a las diferentes palabras y basarse únicamente en la confrontación de los hechos, algo que la justicia no había hecho» (p. 23).

Así pues, este libro no es el resultado de una investigación tradicional en ciencias sociales, sino de una «contrainvestigación» (p. 27). La investigación consiste en clarificar las circunstancias de la muerte de un joven a través de las personas que lo mataron y de los testigos de

la tragedia. Sumado a esto, también trata de presentar objetivamente cómo fue representado el caso por la justicia, que consideró el sobreseimiento de la causa, lo que en la práctica supuso exonerar a los culpables de los hechos trágicos.

Ante la pregunta de si Fassin está tomando partido por alguna de las partes, el autor responde que a pesar de que nunca existe la imparcialidad total, la acción que realiza el sociólogo es dotar de importancia todas las versiones y no solo lo enunciado por los miembros de la gendarmería francesa. En palabras del autor:

«A este respecto, en las partes de este trabajo dedicadas a las condiciones en las que se produce la verdad he demostrado que el caso que estoy estudiando no es una anomalía. No es la excepción, sino la regla. No es el resultado de una disfunción del sistema judicial, sino de su funcionamiento normal, que debe analizarse como tal para comprender la lógica que impera en el tratamiento de estos casos» (p. 28).

Es importante advertir que, si bien esta investigación no obedece a los cánones de las ciencias sociales, el autor reivindica el empleo de algunos puntos centrales de esta disciplina, como la investigación empírica basada en el trabajo de campo que se completa con un estudio documental. A partir de estas premisas, Fassin presta atención a todas las versiones de las personas implicadas, se preocupa de someter a un examen crítico y riguroso todos los componentes disponibles, ir más allá de la noticia y del marco confeccionado para transmitir la información.

Dicho esto, y volviendo al objetivo de la investigación, Fassin no busca sustituir la verdad de la autoridad competente por la autoridad del sociólogo, ya que quiere que se escuchen todas las voces implicadas en la tragedia, que se conozcan todas las versiones de los hechos y, en gran medida, que se conozcan todas las pruebas reunidas. En el texto no aparecen nombres propios de personas, ni los lugares exactos ni fechas. Esta historia muestra algunos rasgos esenciales de las instituciones represivas del Estado francés y del trato que mantienen las autoridades con los viajeros.

Así pues, Fassin se encuentra con un dilema relevante. Al querer revelar la historia y las palabras de todos los protagonistas, se topó con el hecho de que alguna de las historias que se relatan necesariamente debe ser falsa. En este sentido, el sociólogo optó por dar por hecho la veracidad de todas las partes y relatar la historia de los protagonistas desde su punto subjetivo. La narraciones paralelas y contrarias del primer suboficial y el padre y del segundo suboficial y la madre, se basan en la información recabada de cada una de las partes. Como se puede comprobar con la lectura del texto, son relatos incompatibles a partir de los cuales la justicia se decantó por uno.

Este caso, que como argumentamos no es único o peculiar, sino que responde a una lógica trágica de las fuerzas represivas del Estado francés, podía haber terminado con el sobreseimiento de la causa y archivado. Pero también, como argumenta Fassin, se puede tener en cuenta que la justicia francesa no trata a todos los individuos de la misma manera ni da el mismo crédito a todas las versiones o palabras, sobre todo cuando los implicados son las fuerzas policiales y los acusados son viajeros.

Así pues, Fassin reexamina todas las versiones para conocer si realmente existen indicios para pensar que hay versiones más coherentes que otras. Una vez presentadas todas las versiones se propone una discusión general sobre los principios que operan en la búsqueda de la

verdad y el reconocimiento de la falsedad. El resultado final de esta investigación consiste en presentar otra narración de los hechos a la verdad dictaminada por las fuerzas policiales y judiciales.

Comenta Fassin que existen estudios probados en Francia y otros lugares del mundo, donde se demuestran que las decisiones tomadas por los tribunales reflejan las relaciones de poder y la desigualdad que se condensan en la sociedad. Dicho de otra manera, las decisiones judiciales reflejan un modo preciso de producir dos conceptos de enorme importancia para las democracias: la verdad y la justicia. Fassin es consciente de que no puede influir en la verdad impartida por la justicia, pero busca deshacer el nudo que vincula una a la otra, presentando una contrainvestigación que refleje una lectura diferente de los hechos.

Fassin escapa en esta obra de la tarea crítica emprendida en otros trabajos anteriores que versan sobre las prácticas punitivas de la justicia y la policía francesa. Se quiere establecer una versión independiente de la dictaminada por los tribunales, mostrando la existencia del joven viajero asesinado, con un relato enormemente diferente y diverso al presentado por las instancias judiciales y las crónicas periodísticas.

Una vez presentadas todas las versiones y de haber realizado un espacio de discusión crítico, se observa que el uso de la fuerza había sido desproporcionada e injustificada incluso con el pasado delictivo del joven, Angelo, ya que se ha demostrado que la gendarmería disparó un total de ocho veces en el pecho de un joven solo e indefenso, que no portaba más que una pequeña navaja en el interior de su pantalón. Simplemente el hecho de considerar acertado entrar en un pequeño cobertizo con las metralletas en mano y en disposición de disparar en lugar de haber obligado a salir al joven o utilizar otros recursos como gases lacrimógenos demuestra lo desproporcionado de la acción policial. En ningún momento se ha demostrado que el joven agredió o intentó golpear a los miembros de la policía en el cobertizo, por lo que el relato de la justicia busca salvar el honor de una institución cuyas acciones están marcadas por sesgos fuertemente visibles.

Asimismo, la justicia ha presentado la versión de los hechos y ha determinado su verdad, pero Fassin en esta investigación realiza una reflexión profunda acerca de los modos en los que se conforma la verdad. Esta otra versión realizada por Fassin parte de la premisa de tomarse en serio todos los testimonios de las personas implicadas, examinar con lupa los informes periciales, no minimizar las incoherencias presentadas ni dejar de lado las contradicciones. En este sentido, el texto de Fassin no es más que una interpretación de los hechos que parte de los documentos escritos y orales disponibles, los cuales también estaban a disposición de las instancias judiciales. Esta perspectiva desplaza el foco del juicio normativo hacia una interrogación crítica sobre la producción misma del discurso, sus lógicas internas y sus efectos.

Dicho todo esto y como conclusión, la versión oficial tiene una enorme ventaja sobre todas las demás versiones: el carácter performativo de las instancias judiciales, pues su verdad está amparada por su posición privilegiada del Estado, que como diría Bourdieu (2014), se convierte en el principal punto de vista de todos los puntos de vista. En este sentido, es conveniente reproducir las palabras con las que concluye Fassin su contrainvestigación:

«Al enunciar la ley, se supone que enuncia la verdad y así se impone como la única verdad autorizada. Pero esta legitimidad no implica que sea la versión que mejor resiste la prueba de lo real. La verdad judicial no ofrece necesariamente el relato más exacto y no excluye la posibilidad de la búsqueda de otra verdad. Llamémosla etnográfica» (p. 155).

REFERENCIAS

Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama.